



---

TALDAHI

## El territorio, un bien intergeneracional.

Luis Díaz Feria

En la preparación del plan urbanístico de una ciudad o del plan de gestión de un parque natural, o incluso de otros planes y normas que afectan a infraestructuras concretas como pueda ser una carretera o un muelle, es hoy habitual, al menos en nuestro contexto, que se preste atención y se legislen normativas sobre la protección de determinados edificios o entornos naturales, si bien es cierto que, para que la inclusión de un entorno o edificio en el catálogo de bienes protegidos sea posible, es preciso encontrar previamente aquellos valores históricos, artísticos, biológicos, etc., que justifiquen “científicamente” su respeto.

Sin embargo, no es raro encontrarse con que un cierto sentimiento colectivo de preservación se proyecta también sobre entornos en los que no es fácil establecer esa valoración objetiva respecto a su calidad. Así sucede cuando intentamos buscar razones para preservar un barrio cuyas casas tienen una baja estimación arquitectónica o cuando queremos mantener como espacio libre de actividad un feo erial.

Algún paso se ha dado con la incorporación de los estudios de impacto ambiental a la toma de decisiones sobre la gestión del territorio, pero la propia formulación débil de los contenidos

*"Un determinado espacio abierto merecerá su consideración sólo en base a la plusvalía turística que pudiera generar"*

ambientalistas continúa permitiendo -y en muchos casos animando- la realización de chocantes actuaciones, sin que, al propio tiempo, la ciudadanía consiga armarse de argumentos suficientes para hacer valer su sentido común y su derecho.

En definitiva, resultan evidentes las dificultades que encontramos a la hora de analizar entornos no soportados por “argumentos científicos” sobre su potencial calidad como tales. El interlocutor político y económico no está muy dispuesto a discutir sobre asuntos que tienen un valor de cambio nulo en el mercado de hoy. El poder común estará dispuesto a atender a la preservación de un edificio histórico sólo si previamente ha sido capaz de encontrar la manera de comercializar esa plusvalía extra de prestigio en la bolsa inmobiliaria. De igual modo, un determinado espacio abierto merecerá su consideración sólo en base a la plusvalía turística que pudiera generar.

La ecuación es sencilla y antigua: el medio físico se traduce como “suelo” y al suelo se le asigna un propietario.

Pero a la hora de tomar decisiones de alcance socio-político, esta interpretación generalizada del medio físico como “suelo” choca casi siempre contra un ancestro conceptual -patrimonio de todas las culturas- que es la noción de territorio. Un territorio no es un “suelo de gran extensión” por más que mediante esta acepción sea instrumentalizado en las políticas habituales. El territorio es otra cosa, y, sobre todo, es algo diferente al suelo.

Creo que encontrar una formulación fuerte para el concepto de territorio resultará de gran ayuda en el debate para la toma de decisiones sobre las actuaciones en el medio físico. Entiendo esta formulación fuerte del territorio como una síntesis entre otros tres conceptos: lugar, espacio y tiempo histórico. Y aclaro rápidamente que no me interesa -al menos aquí- el desarrollo de esa síntesis en su vertiente abstracto-filosófica, sino como contribución a la búsqueda de apoyos argumentales para la expresión del “sentimiento de territorio”, referido de manera concreta en inmediata al contexto en que vivimos.

Hablamos de lugar, de espacio y de tiempo histórico como ingredientes que componen -si bien no como simple sumatorio- nuestra noción ancestral de territorio. En este sentido, el territorio o la territorialización supone, como primer acto de un proceso, una apropiación psicológica del medio físico encontrado, provocando la transformación de lo caótico-natural en un “lugar” identificado. Un lugar se hace nuestro en la medida en que es depositario de nues-

*"El medio físico se traduce como "suelo" y al suelo se le asigna un propietario"*

tras andanzas, en la medida en que nos resulta conocido, familiarmente protector.

Al propio tiempo, nos interesa también, siempre dentro del mismo proceso, inventar la idea de un “espacio” entre los lugares. Es el espacio que nos sitúa en relación con el lugar de los demás y proporciona identidad al nuestro. Una suerte de repetición insistente de este mecanismo de apropiación a lo largo de nuestra experiencia -muchas veces de forma poco consciente- supone la formación de nuestro territorio personal, condición indispensable para cimentar nuestra individualidad como personas.

Sin embargo, la parte fundamental del proceso de territorialización no la obtenemos como suma de los territorios personales de cada uno, sino que la obtenemos de manera colectiva, y sucede a través de un largo y lento “tiempo histórico”. Los territorios obtenidos por la comunidad constituyen así una herencia que se transmite de generación en generación, de tal forma que para cada generación constituyen un punto de partida en la seguridad de su propia experiencia.

Son los territorios de la calle o de la montaña como elementos que posibilitan el encuentro y el reconocimiento mutuo. Pero sólo ejercerán su presencia significativa como tales territorios después de que la comunidad los haya incorporado al marco de su suceder histórico. Una calle es una calle sólo después de haber sido “territorializada” como tal, de otra forma no pasa de ser un sitio alargado con bordillos a los lados. Por las mismas razones, una protuberancia del terreno se traducirá o no en La Montaña, y una esquina del mar podrá llegar a significar La Bahía.

Por lo tanto, suelo y territorio no son la misma cosa: son dos maneras diferentes -y muchas veces antagónicas- de apropiación del medio físico. La vivencia ancestral del territorio como trama físico-social se superpone a la trama legal de la propiedad del suelo.

Es ese carácter intergeneracional y colectivo de la noción de territorio -frente al carácter eventual de la noción de suelo- el que reclama una responsabilización y una sensibilidad inmensas a la hora de tomar decisiones sobre su gestión. Y, en este sentido, la experiencia confirma que el territorio más frágil en la confrontación suelo *versus* territorio resulta ser el Territorio Abierto Libre De Actividad Humano Intensa -TALDAHI- debido a que, en este caso especial, los enfoques son definitivamente antagónicos. Es decir, un mismo medio físico, considerado como suelo, es entendido como un bien a la espera de ser convertido en ciudad o en algo

*"Los territorios obtenidos por la comunidad constituyen una herencia que se transmite de generación en generación"*

*"Una calle es una calle sólo después de haber sido territorializada como tal, de otra forma no pasa de ser un sitio alargado con bordillos a los lados"*

más o menos urbanizado, mientras que considerado como *taldahi* resulta ser un bien comunal ya consolidado, sin necesidad de nuevas transformaciones, e imprescindible en el inventario de valores sociales de la comunidad.

Argumentar sobre lo "vacío", sobre lo que no tiene una utilidad productiva inmediata resulta siempre difícil, quizá por ese mismo carácter de vacío y, sin embargo, desde el punto de vista "territorialista", resulta esencial: todos los *taldahi* surgen **del mismo proceso y al mismo tiempo** que el territorio ocupado. El territorio libre es consecuencia del territorio ocupado y viceversa. Y no por las razones automáticas de lo obvio -llenar media botella siempre supone dejar vacía la otra mitad- sino porque a pesar de aquel cierto carácter "no consciente" que todos los procesos de territorialización conllevan, los *taldahi* están tan íntimamente ligados a la identidad y a la experiencia de una comunidad como los territorios ocupados. Por las mismas razones y por los mismos sentimientos colectivos por los que una comunidad precisa del espacio ocupado como espacio de la protección, precisa de su *taldahi* complementario como espacio de la libertad.

No se nos escapa que simultáneamente al proceso de territorialización que realiza una comunidad en un momento histórico determinado, otro proceso de colonización, mediante el que ese mismo medio físico se convierte en suelo de un plumazo, está en marcha. Si territorializar un medio físico supone la labor paciente de generaciones y generaciones, en cambio para su conversión en suelo puede bastar con colocar una bandera.

En definitiva, el propio crecimiento de la población añadido a la expectativa de plusvalía que se obtiene en el mercado turístico mediante la transformación en suelo de los *taldahi* más valiosos, producen una constante fricción de intereses, en la que los argumentos cuantificables en moneda, propios del punto de vista "suelo", acostumbran a ganar por amplio margen al difícil y responsable argumento que se esgrime desde el lado "territorio". Y sin embargo, el debate está siempre presente y, además, hay que tomar decisiones. No se encontrarán soluciones mágicas, pero es vital poner sobre la mesa un argumento *taldahi* cada vez que aparezca un argumento "suelo".

Casos como el de la Montaña de Tindaya, de una gravedad excepcional toda vez que es un lugar particularmente marcado como *taldahi*, y otros tantos casos entre los que descollan, por su frecuencia, los campos de golf y los puertos deportivos, nos colocan en esa

situación. En todos ellos se actúa contra un *taldahi*, habida cuenta de que su especial calidad como territorio permitirá la obtención de unas plusvalías enormes si se consigue su transformación en suelo. Para ello, es preciso convencer a la ciudadanía de que haga dejación de su responsabilidad intergeneracional y de su propia soberanía sobre el *taldahi*.

Si de paso se consigue que los ciudadanos distraigan para ese espectáculo los dineros que precisan para escuelas, hospitales y alcantarillas, entonces el negocio es redondo. Es un “negocio verde”, se dice, y se legitima con la intervención de algún artista-gurú o especialista-medium. O los dos, si fuese preciso. Y, ¿qué se ofrece a cambio? Se promete el doble de lo invertido. Aunque sólo el doble del dinero. La montaña y la soberanía son gratis.

Aquí, político y artista coinciden en una misma finalidad primordial y nunca confesada: la obra como perpetuación en el tiempo de sí mismos; tan grande y tan duradera como el esfuerzo de los demás lo permita. Ya les pasaba a los faraones. Por eso las cuentas nunca salen y nunca salieron. Lo obtenido como plusvalía en el negocio verde -si queda algo, que el turista es muy caprichoso- además del dinero previsto para las escuelas, hospitales y alcantarillas volverá a destinarse a otro ciclo del mismo carácter en la montaña de al lado. También les pasaba a los faraones.

El ciudadano queda guapo aunque sin escuela, sin hospital, sin alcantarilla, sin montaña y sin soberanía. A pesar de todo, seguro que nos piden una palmadita en la espalda.

*"Si territorializar un medio físico supone la labor paciente de generaciones, en cambio para su conversión en suelo puede bastar con colocar una bandera"*